



Comisión Económica para Europa

Reunión de las Partes en el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales

Octava sesión

Astana, del 10 al 12 de octubre de 2018

Puntos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del programa provisional

Presentación de informes en virtud del Convenio y sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Apertura del Convenio, promoción y asociaciones

Implementación y cumplimiento

Apoyo a la implementación y aplicación del Convenio a través de proyectos sobre el terreno y refuerzo de capacidades

Iniciativa sobre el Agua de la Unión Europea y diálogos de política nacional

El nexo agua-alimento-energía-ecosistemas en las cuencas transfronterizas

Identificar, evaluar y comunicar los beneficios de la cooperación transfronteriza

Adaptación al cambio climático en cuencas transfronterizas

Agua y accidentes industriales

Informe sobre la implementación del programa de trabajo para 2016-2018, incluidas las asociaciones

Nota de la secretaría

Resumen

El presente documento informa sobre la implementación del programa de trabajo del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales para el periodo 2016-2018 (ECE/MP.WAT/49/Add.1), incluidas las actividades emprendidas por los órganos subsidiarios de la Reunión de las Partes y la



secretaría. La información sobre las contribuciones financieras a los fondos fiduciarios del Convenio y el uso de estos y otros recursos extrapresupuestarios para la ejecución del programa se incluyen en un documento aparte (ECE/MP.WAT/2018/3).

En su segunda reunión conjunta (en Ginebra, del 28 al 30 de mayo de 2018), el Grupo de trabajo sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos y el Grupo de trabajo sobre seguimiento y evaluación examinaron la aplicación del actual programa de trabajo y solicitaron a la secretaría que publicara el presente documento durante el octavo periodo de sesiones de la Reunión de las Partes.

La Reunión de las Partes desearía:

- (a) Aprobar el presente informe sobre la implementación del programa de trabajo para 2016-2018;
- (b) Felicitar a los miembros de los grupos de trabajo, la Mesa, otros órganos del Convenio y la secretaría por su excelente labor de apoyo a la implementación del Convenio mediante actividades de asistencia y refuerzo de capacidades, proyectos piloto, informes y publicaciones, y por su asistencia en la organización de talleres, conferencias, cursos de capacitación y otras reuniones;
- (c) Expresar su gratitud a los Estados Partes y no Partes en el Convenio, y especialmente a las Partes principales de las actividades, que han procurado recursos humanos y financieros para aplicar el programa de trabajo.

Índice

	<i>Página</i>
I. Aspectos destacados del programa de trabajo 2016-2018: principales resultados y avances.....	3
II. Desafíos, tendencias y lecciones aprendidas para la futura labor.....	5
III. Esferas de trabajo y actividades	7
A. Labor de la Mesa	7
B. Área 1 del programa: Apoyo a la implementación y aplicación del Convenio.....	7
C. Área 2 del programa: identificar, evaluar y comunicar los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas	10
D. Área 3 del programa: el nexo agua-alimento-energía-ecosistemas en cuencas transfronterizas	11
E. Área 4 del programa: Adaptación al cambio climático en cuencas transfronterizas.....	13
F. Área 5 del programa: Apertura del Convenio, promoción y asociaciones.....	14
G. Área 6 del programa: Iniciativa sobre el Agua de la Unión Europea y Diálogos de Política Nacional.....	17

I. Aspectos destacados del programa de trabajo 2016-2018: principales resultados y avances

1. En el periodo entre sesiones desde el séptimo periodo de sesiones de la Reunión de las Partes (en Budapest, del 17 al 19 de noviembre de 2015), la apertura mundial del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua. Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convenio sobre el Agua) se ha hecho realidad. Un logro importante ha sido la adhesión de Chad en febrero de 2018, que marca simbólicamente la apertura mundial efectiva del Convenio. Varios países han realizado progresos significativos para convertirse en Partes. Se espera que, con los efectos combinados de los muchos años de esfuerzos en este ámbito y el ejemplo de Chad, otros países accedan en los próximos años. Para la futura labor del Convenio es esencial apoyar la aceleración de las adhesiones y demostrar que la ratificación al Convenio y su implementación marca una diferencia real.

2. Si bien la cooperación transfronteriza sigue siendo un tema sensible y controvertido, en los últimos años ha recibido una creciente atención y apoyo político. Esto se demostró, por ejemplo, en el primer debate abierto del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el agua, la paz y la seguridad (en noviembre de 2016) y la reunión informativa de alto nivel sobre diplomacia preventiva y aguas transfronterizas (en junio de 2017). En estos eventos, varios Estados Partes destacaron la importancia del Convenio para el desarrollo y la estabilidad. Otras medidas fundamentales en la consolidación del apoyo político para la cooperación en materia de aguas transfronterizas fueron la inclusión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de una meta (6.5) sobre cooperación en materia de aguas transfronterizas, la adopción como parte del marco indicador de ODS de un indicador específico (6.5.2) sobre la cooperación en materia de aguas transfronterizas y la poderosa defensa política del Grupo de Alto Nivel sobre el agua y la paz. El Convenio sobre el Agua participó activamente apoyando la conceptualización y la metodología del indicador 6.5.2 en las negociaciones del marco de indicadores, durante las cuales los Estados Partes y la secretaría pudieron catalizar el apoyo para el indicador 6.5.2. La cooperación con el Grupo de Alto Nivel sobre agua y paz también fue muy fructífera, en particular brindó la oportunidad de enfatizar la importancia del derecho internacional de aguas, en particular el Convenio y sus herramientas, en la prevención de conflictos.

3. El apoyo político al Convenio también ha aumentado. Los Estados Partes –en particular la Unión Europea, la Federación de Rusia y la más nueva de las Partes, el Chad– lo han promovido activamente a nivel internacional y mediante sus intervenciones extranjeras y la cooperación para el desarrollo. Los ministerios de asuntos exteriores y los ministerios especializados en cooperación para el desarrollo mostraron un mayor interés por el Convenio y, en algunos casos, comenzaron a financiar su programa de trabajo.

4. El ejercicio de presentación de informes piloto en virtud del Convenio, que se combinó con la presentación de informes de referencia sobre el indicador 6.5.2 de los ODS, tuvo una tasa de respuesta del 70%: de los 153 países que comparten aguas transfronterizas, 107 respondieron. Esta respuesta a un indicador recientemente introducido es bastante notable y es en gran parte resultado de la sólida red de puntos focales responsables de la cooperación en materia de aguas transfronterizas establecida en el Convenio, así como de los contactos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la gran atención prestada a la presentación de informes durante todas las actividades del Convenio. Por primera vez, se dispone de una visión general de los avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas y la implementación del Convenio sobre la base de datos presentados oficialmente por los países.

5. El Convenio ha atraído la atención a nivel mundial sobre la importancia del agua y la cooperación en el ámbito de la acción climática. La función del agua y la cooperación transfronteriza han ganado reconocimiento progresivamente desde la aprobación del Acuerdo de París y del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres en 2015. «Palabras

*en Acción», Guía de Implementación para abordar los desastres relacionados con el agua y la cooperación transfronteriza*¹, elaborada por el grupo de trabajo sobre el Agua y el Clima y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) facilita la implementación del marco de Sendai en cuencas compartidas.

6. La labor de promoción de la adaptación conjunta al cambio climático en las cuencas transfronterizas ha inspirado a las cuencas de todo el mundo. Las cuencas transfronterizas están adoptando progresivamente estrategias de adaptación en toda la cuenca, el ejemplo más avanzado es la estrategia de adaptación al cambio climático de la cuenca del río Danubio, que se está en proceso de actualización.²

7. Al centrarse únicamente en las dimensiones transfronterizas y regionales, la labor del Convenio sobre el nexo agua-alimento-energía-ecosistema ha influido fuertemente en las acciones de otros actores. Un número creciente de asociados para el desarrollo (incluida la Unión Europea en Asia Central y África) están apoyando el uso de un enfoque del nexo en el contexto transfronterizo, y las conferencias científicas han destacado esta cuestión. Dicha labor respalda la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se ajusta estrechamente al enfoque intersectorial e integrado de esta última. Se fortaleció la cooperación con otros sectores que afectan el uso del agua, en particular, el sector energético: este sector participó activamente en los proyectos en las cuencas de los ríos Drin y Drina y el sistema del acuífero del noroeste del Sáhara contribuyendo a la definición conjunta de acciones para el desarrollo de las cuencas. Se elaboró un documento normativo sobre energía renovable y agua juntamente con la División de Energía Sostenible de la UNECE.

8. Si bien muchas cuencas de todo el mundo están avanzando en lo que respecta a la cooperación en materia de aguas transfronterizas, muchos gobiernos, en particular los de países desarrollados, se encuentran bajo una fuerte presión presupuestaria. Por esta razón, existe un creciente interés sobre la forma de financiar la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas transfronterizas a partir de fuentes nacionales, internacionales y privadas. El Convenio ha respaldado la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas fortaleciendo la colaboración con instituciones financieras como el Banco Mundial, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD). Esto ha reforzado la capacidad de algunas cuencas transfronterizas para elaborar propuestas de proyectos financiables para la adaptación al cambio climático. El trabajo relativo a los beneficios de la cooperación también se concentra cada vez más en priorizar y facilitar las inversiones de interés mutuo, tanto en las cuencas de los ríos Sio-Malaba-Malakisi como en las cuencas de los ríos Okavango-Cubango.

9. Los Diálogos de Política Nacional (en inglés, NPD) sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), llevados a cabo por la UNECE en cooperación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en el marco de la Iniciativa sobre el Agua de la Unión Europea (EUWI), continúan actuando como un vínculo crucial entre los procesos nacionales y los gobiernos, promoviendo la adhesión al Convenio y a su Protocolo sobre Agua y Salud y facilitando su implementación. Los Diálogos de Política Nacional han elaborado varios conjuntos de políticas importantes y se han establecido sinergias fructíferas con actividades en diversas esferas de trabajo, lo que enriquece los diálogos y fortalece los resultados de otras actividades.

¹ www.unece.org/fileadmin/DAM/env/documents/2018/WAT/05May_28-30_IWRM_WGMA/INF_8_Water-related_disasters.pdf

² www.icpdr.org/main/climate-adaptation-strategy-adopted.

II. Desafíos, tendencias y lecciones aprendidas para la futura labor

10. Como en el pasado, la combinación de proyectos piloto en las diversas esferas programáticas y del trabajo intergubernamental a nivel mundial (elaboración de materiales de orientación e intercambio de experiencia a través de talleres mundiales) han demostrado su utilidad en el ámbito de la fertilización cruzada y como visión realista de la orientación desarrollada. Al mismo tiempo, puede resultar un desafío encontrar el equilibrio adecuado entre el trabajo de proyectos y la labor política. El trabajo de proyectos es muy solicitado por los países interesados, tiene una repercusión directa sobre el terreno y es una importante fuente de financiación para el programa de trabajo y el personal de la secretaría. Al mismo tiempo, absorbe muchos recursos, a veces a expensas del trabajo intergubernamental más tradicional.

11. La labor en virtud del Convenio debe continuar siendo flexible para responder a las nuevas demandas y a las situaciones cambiantes, como las solicitudes para apoyar la negociación de acuerdos. A este respecto, la secretaría del Convenio brindó apoyo para la entrada en vigor del Tratado de cooperación en el campo de la protección y el desarrollo sostenible de la cuenca del río Dniéster entre la República de Moldova y Ucrania; la negociación de acuerdos regionales en África Central, Occidental y Oriental; y la cooperación transfronteriza en Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central. Esas experiencias han demostrado que los procesos de negociación llevan tiempo y son vulnerables al cambio político. En este sentido, la naturaleza a largo plazo del Convenio, que va más allá de un proyecto particular, el apoyo intergubernamental y el intercambio de experiencias que este brinda son beneficiosos. Las buenas prácticas se debatieron en un taller sobre los progresos recientes en la cooperación en materia de aguas transfronterizas (en Ginebra, 4 de julio de 2017). El futuro proyecto de programa de trabajo prevé actividades adicionales destinadas a apoyar la negociación y la aplicación de acuerdos.

12. Es crucial que el Convenio responda a cuestiones emergentes como la asignación de agua en cuencas transfronterizas. Un taller mundial sobre este tema (en Ginebra, del 16 al 17 de octubre de 2017) destacó la necesidad de respaldar los esfuerzos por concertar arreglos transfronterizos relativos a la asignación sostenible, equitativa y flexible del agua.

13. Las diferentes esferas programáticas del programa de trabajo están estrechamente interrelacionadas. Se reforzaron los vínculos, por ejemplo, entre el trabajo sobre los beneficios de la cooperación y el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas. Varios proyectos sobre el terreno combinaron las metodologías del nexo y de la evaluación de beneficios. Por consiguiente, en el proyecto de programa de trabajo para 2019-2021, se han combinado algunas esferas programáticas con el fin de aprovechar las sinergias.

14. El trabajo sobre los beneficios de la cooperación en aguas transfronterizas confirmó que la cooperación en materia de aguas transfronterizas puede fortalecerse mediante la adopción de una «perspectiva de beneficios». Identificar conjuntamente los beneficios que la cooperación puede generar ayuda a encontrar trayectorias y oportunidades realistas para una mejora significativa en la cooperación. Si bien la cuantificación de los beneficios de la cooperación es un desafío, las pruebas sobre la importancia de los beneficios de la cooperación pueden respaldar el proceso de cooperación. Comunicar los beneficios de la cooperación es clave para garantizar el apoyo y la financiación de los procesos de cooperación en materia de aguas transfronterizas, pero a menudo se olvida. Por lo tanto, se integrará la identificación y comunicación de los beneficios de la cooperación transfronteriza en el futuro programa de trabajo.

15. La utilidad de vincular el trabajo en virtud del Convenio y su Protocolo sobre agua y salud quedó demostrada durante la organización del primer taller internacional conjunto sobre la escasez de agua en cuencas transfronterizas (en Ginebra, del 11 al 12 de diciembre de 2017), que analizó la escasez de agua desde la perspectiva transfronteriza y de la salud. El evento demostró cómo las medidas nacionales para abordar la escasez de agua, tales como la

reutilización del agua y los enfoques de cooperación transfronteriza, se complementan entre sí.

16. Con respecto a la promoción de la adhesión al Convenio, la experiencia en el trienio ha extraído muchas lecciones. Estas incluyen la necesidad de personal especializado; la importancia de comprender los beneficios de adherirse e implementar el Convenio en el contexto específico de cada país; la importancia de trabajar a nivel regional y de cuenca; la necesidad de movilizar apoyo político de alto nivel mientras se refuerzan las capacidades de los administradores técnicos que sobrevivirán a los cambios políticos; las ventajas de involucrar a los Estados Partes, en particular a través de sus embajadas locales y oficinas de cooperación para el desarrollo; la utilidad de los «campeones», tales como el Chad y Túnez, para motivar a otros países, en particular a sus vecinos ribereños; y la importancia de los organismos de cuenca y las organizaciones regionales para iniciar el diálogo sobre los beneficios de la adhesión. Estas lecciones se basaron en los enfoques utilizados para promover la adhesión y aumentaron su eficacia.

17. Los asociados, especialmente los asociados regionales, son indispensables para la implementación del Convenio a nivel mundial. Se ha fortalecido la cooperación con el Consejo Ministerial Africano sobre el Agua (AMCOW), la Organización de los Estados Americanos (OEA), las comunidades económicas regionales y muchas otras partes interesadas. Con el fin de reforzar las capacidades de los asociados regionales para promover el Convenio y utilizarlo eficazmente en su trabajo, se organizó un evento «capacitar al profesional» en octubre de 2016. No obstante, la cooperación con los asociados debería fortalecerse aún más y los beneficios directos de la promoción del Convenio y el uso de su plataforma deben estar claros para los asociados.

18. Si bien el conocimiento del Convenio fuera de la región de la UNECE ha crecido significativamente en los últimos años, sigue siendo necesario fomentar aún más el conocimiento tanto a nivel técnico como político. El interés y las percepciones del Convenio varían según las regiones; en algunos casos, el Convenio todavía se percibe como europeo y se requieren esfuerzos adicionales significativos para corregir esta percepción errónea.

19. Es un desafío responder a las crecientes demandas de apoyo de los Estados Partes y no Partes para la implementación y el cumplimiento del Convenio en forma de proyectos sobre el terreno y refuerzo de capacidades, entre otros. Debido al aumento considerable del volumen de trabajo en los últimos años, la secretaría a menudo tuvo dificultades para dar seguimiento a las demandas y eventos organizados. Al mismo tiempo, la utilidad del Convenio se medirá por su capacidad para responder a tales demandas y para promover avances sobre el terreno. El proyecto de estrategia para la implementación del Convenio a nivel mundial (ECE/MP.WAT/2018/6), que se presentará a la Reunión de las Partes en su octavo periodo de sesiones con miras a su adopción, es por lo tanto oportuno. Sin embargo, su éxito dependerá en gran medida de la movilización de los asociados regionales y mundiales.

20. El modo de financiación de la labor en virtud del Convenio sigue siendo un gran desafío. La secretaría gasta notables recursos no solo en la recaudación de fondos, sino también en la administración de las contribuciones para fines específicos que todavía representan la mayor parte del apoyo financiero (remítase también ECE/MP.WAT/2018/3). En consecuencia, las actividades realizadas no son siempre las más necesarias, sino aquellas para las cuales se pueden movilizar fondos. Es alentador que algunos Estados Partes hayan empezado a realizar contribuciones no presupuestadas o asignadas a un fin específico, lo que permite avanzar en todo el programa de trabajo.

III. Areas de trabajo y actividades

A. Labor de la Mesa

21. La Mesa, encabezada por su presidente, el Sr. Peter Kovacs (Hungría), celebró cinco reuniones en Ginebra durante el periodo entre sesiones (8 de abril de 2016, 17 de octubre de 2016, 7 de julio de 2017, del 8 al 9 de febrero de 2018 y del 31 de mayo al 1 de junio de 2018), así como varias conferencias telefónicas.

22. La Mesa discutió y revisó el programa de trabajo. Más concretamente, la Mesa se centró en temas estratégicamente importantes como la apertura mundial del Convenio, el nuevo mecanismo de presentación de informes, el Centro Internacional de Evaluación de los Recursos de Aguas, actividades de promoción y alianzas estratégicas con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la Comisión Europea, entre otros. A ese respecto, los miembros de la Mesa de los países de la Unión Europea se reunieron en Bruselas con representantes de las direcciones generales pertinentes de la Unión Europea y del Servicio Europeo de Acción Exterior.

23. Los miembros de la Mesa apoyaron firmemente la promoción del Convenio fuera de la región paneuropea mediante la elaboración del proyecto de estrategia para la implementación del Convenio a nivel mundial (ECE/MP.WAT/2018/6) y el análisis de herramientas, enfoques y posibles asociados. Los miembros de la Mesa y sus representantes también contribuyeron significativamente a la mayoría de los eventos nacionales, regionales y mundiales, promoviendo el Convenio al compartir su experiencia nacional. Así, la Mesa dirigió y fomentó la transformación del Convenio en un marco mundial para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y promovió la importancia de la cooperación transfronteriza en los procesos mundiales.

24. Los miembros de la Mesa también hicieron importantes esfuerzos para recaudar fondos adicionales a favor de actividades relacionadas con el Convenio, en particular motivando a nuevos donantes a contribuir.

25. Por último, la Mesa preparó el proyecto de futuro programa de trabajo para 2019-2021 y varios otros proyectos de decisión que se estudiarán durante el octavo periodo de sesiones de la Reunión de las Partes.

B. Área 1 del programa: Apoyo a la implementación y aplicación del Convenio

1.1 Asistencia para apoyar la aplicación e implementación del Convenio a través de proyectos sobre el terreno y refuerzo de capacidades

26. Las actividades de asistencia incluyeron la continuación de proyectos en curso en países con economías en transición en Europa Oriental y Sudoriental, el Cáucaso y Asia Central, y la prestación de asistencia a los Estados Partes y no Partes con miras a mejorar la cooperación en sus aguas transfronterizas y la ratificación e implementación del Convenio.

27. La cooperación en la cuenca del río Drin, impulsada por la UNECE y la Asociación Mundial para el Agua-Mediterráneo (GWP-Med), se está fortaleciendo a través de un proyecto financiado por el FMAM en el cual la UNECE contribuye al desarrollo del análisis diagnóstico transfronterizo en las esferas del nexo agua-alimentos-energía-ecosistema, el entorno jurídico e institucional y el intercambio de datos. En otro proyecto del FMAM en la cuenca del río Dniéster, junto con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la UNECE apoya la creación de una comisión bilateral en virtud del tratado anteriormente mencionado entre la República de Moldova y Ucrania. En la cuenca del río Kura, se apoyó el desarrollo de la cooperación bilateral entre Azerbaiyán y Georgia. Las negociaciones bilaterales entre ambos países han dado lugar a un proyecto de acuerdo que está en proceso de negociación.

28. En Asia Central, la UNECE y el Centro Regional para el Medio Ambiente de Asia Central (CAREC) llevan a cabo un proyecto destinado a mejorar la cooperación en materia de calidad del agua regional. Ello dio lugar a la creación de un grupo de trabajo regional sobre la calidad del agua, que es el único lugar en el que los expertos pueden debatir y formular recomendaciones para una mejor gestión de la calidad del agua a nivel regional. En otro proyecto, se siguió desarrollando la cooperación entre países de Asia Central y expertos en seguridad y gestión de la seguridad de los embalses, en particular mediante el fortalecimiento de la legislación y las instituciones, el refuerzo de capacidades de funcionarios y expertos, la elaboración de documentación técnica armonizada, el intercambio de información y el establecimiento de sistemas de alerta temprana, y la participación en actividades de cooperación bilateral con el fin de garantizar la seguridad de determinados embalses en los ríos transfronterizos. La secretaría también ayudó a la Comisión Chu-Talas a ampliar la cooperación transfronteriza en las cuencas de los ríos Chu y Talas a través de un proyecto financiado por el FMAM, ejecutado en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

29. Los proyectos también abarcaban a los Estados no Partes e incluían la cooperación con países fuera de la región de la UNECE. La cooperación bilateral ambiental e hidrológica entre Afganistán y Tayikistán en la cuenca alta del río Amu Darya se siguió desarrollando mediante la organización de expediciones, el refuerzo de capacidades y las reuniones bilaterales.

30. En general, los proyectos han contribuido a mejorar la cooperación transfronteriza a nivel político y técnico y han demostrado la necesidad de apoyo a largo plazo. Los asociados en este trabajo incluyeron la Iniciativa de Medio Ambiente y Seguridad (ENVSEC), FMAM, GWP-Med (OSCE), CAREC, PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Zoï Environment Network.

1.2 Implementación y cumplimiento

31. El trabajo del Comité de Implementación durante el periodo entre sesiones se centró en:

- (a) Intercambios de opiniones sobre el papel, las funciones y el reglamento básico del Comité;
- (b) Recopilación de información y consulta;
- (c) Revisión del ejercicio piloto de presentación de informes;
- (d) Ayuda a la secretaría a responder preguntas específicas sobre el Convenio formuladas por los países que están considerando la posibilidad de adherirse;
- (e) Sensibilización sobre el mecanismo de apoyo a la implementación y el cumplimiento.

32. Para más detalles, remítase al informe del Comité a la Reunión de las Partes (ECE/MP.WAT/2018/8).

1.3 Presentación de informes en virtud del Convenio

33. En su séptimo periodo de sesiones, la Reunión de las Partes estableció un mecanismo regular de presentación de informes en virtud del Convenio, comenzando con un ejercicio piloto de presentación de informes para probar el modelo de presentación de informes. La presentación de informes en virtud del Convenio coincidió con la adopción de la meta 6.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La meta 6.5 exhorta a los países a la plena implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluyendo la cooperación transfronteriza, según proceda. Con el objetivo de medir el progreso de la cooperación transfronteriza de acuerdo con la meta 6.5, el indicador 6.5.2. (proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua) fue acordado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en marzo de 2016 y adoptado por la Asamblea General en julio de 2017 como parte del marco de indicadores mundiales para los Objetivos y metas de Desarrollo

Sostenible. La UNECE y la UNESCO han liderado el desarrollo de la metodología paso a paso para calcular el indicador 6.5.2 y han sido designados como «organismos custodios» del indicador.

34. En su undécima reunión (en Ginebra, del 18 al 19 de octubre de 2016), el Grupo de trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos decidió combinar la presentación de informes en virtud del Convenio con la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2. El ejercicio de notificación piloto se llevó a cabo en 2017-2018. El nivel de participación fue alto: 38 de las 40 Partes presentaron informes nacionales y 107 de los 153 países que comparten aguas transfronterizas respondieron a la solicitud de informar sobre el indicador 6.5.2 de los ODS. Esta alta tasa de respuesta culmina con éxito el informe piloto y es un buen presagio para los futuros ciclos de presentación de informes. En 2017 y 2018, se produjo un intercambio intensivo de comunicaciones con los países para validar los informes.

35. Se han analizado todos los informes presentados en virtud del Convenio y sobre el indicador 6.5.2 y se ha dado amplia difusión a los resultados, por ejemplo, en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible en julio de 2018. En relación con la presentación de informes de los ODS, el análisis de los indicadores figura en el informe del Secretario General sobre los progresos hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/2018/64), el Informe de Síntesis 2018 sobre el Objetivo 6 de los ODS de las Naciones Unidas sobre el Agua limpia y Saneamiento³ y en un informe dedicado al Indicador 6.5.2 de los ODS, preparado por la UNECE y la UNESCO, que se publicará en la Semana Mundial del Agua de Estocolmo en 2018.

36. La presentación de informes en virtud del Convenio sobre el Agua es un hito importante en la evolución del Convenio. Los informes constituyen un medio para recopilar datos e información sobre la implementación del Convenio, intercambiar lecciones aprendidas y buenas prácticas, identificar problemas y dificultades emergentes, informar y apoyar la movilización de recursos y medir el progreso en los ciclos de presentación de informes. Los resultados del primer ejercicio de presentación de informes se analizaron y consolidaron en el primer informe sobre la implementación del Convenio (ECE/MP.WAT/51).

37. Asimismo, se llevó a cabo un extenso proceso de revisión del proceso y modelo piloto para la presentación de informes. En 2017, se invitó a los países que comparten aguas transfronterizas a comentar sobre el proceso y modelo en virtud del Convenio y sobre el indicador 6.5.2. Del 16 al 17 de enero de 2018, se celebró en Budapest (Hungría) una reunión técnica sobre el modelo para la presentación de informes en virtud del Convenio sobre el Agua y sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La información dimanante de la reunión técnica, los comentarios escritos de los países y las discusiones durante las reuniones de los Grupos de Trabajo hicieron hincapié en la naturaleza relativamente sólida del modelo para la presentación de informes, que demostró ser capaz de capturar una amplia gama de contextos transfronterizos. Asimismo, los países reconocieron la ventaja de garantizar la continuidad entre los modelos para la presentación de informes, de modo que los ciclos posteriores de presentación de informes se pudieran basar en los informes anteriores. No obstante, se acordó que una guía para completar el modelo facilitaría la presentación de informes y mejoraría la calidad de las presentaciones.

1.4 Desarrollo de un concepto para una tercera evaluación integral

38. A fin de desarrollar un concepto para una posible tercera evaluación de las aguas transfronterizas, se celebró en Ginebra, del 9 al 10 de mayo de 2017, una reunión de un grupo de expertos a la que asistieron representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales. Los participantes exploraron el posible alcance

³ www.unwater.org/publication_categories/sdg-6-synthesis-report-2018-on-water-and-sanitation/

geográfico y temático, la estructura, las fuentes de información y el proceso de preparación⁴. El Grupo de Expertos consideró que existe valor añadido en la realización de una evaluación de los recursos hídricos transfronterizos en cuencas seleccionadas con un enfoque temático facultativo dentro del marco intergubernamental del Convenio. Se elaboró una propuesta para el tercer ejercicio de evaluación, que incluía una estimación de costos, y se presentó al Grupo de trabajo sobre la Gestión Integrada de Recursos Transfronterizos en su duodécima sesión (en Ginebra, del 5 al 6 de julio de 2017). Sin embargo, como no se expresó un fuerte apoyo a la evaluación y varios delegados expresaron su preocupación por el costo, la Mesa decidió no continuar por el momento con el desarrollo de una tercera evaluación, debido fundamentalmente a los costos y a otras iniciativas de evaluación.

C. Área 2 del programa: identificar, evaluar y comunicar los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas

39. La *Nota de orientación normativa sobre los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas: identificación, evaluación y comunicación* (ECE/MP.WAT/47) (Nota orientativa normativa) se aplicó en varias cuencas transfronterizas. La metodología para los ejercicios de evaluación de beneficios se adaptó al contexto específico, necesidades y dinámicas de cada cuenca. Las evaluaciones confirmaron la relevancia del marco conceptual y recomendaron el enfoque con el fin ayudar a los gobiernos y otras partes interesadas a comprender los beneficios potenciales de la cooperación en materia de aguas transfronterizas.

40. En la cuenca del río Drina, compartida por Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, la evaluación de los beneficios de la cooperación se llevó a cabo al mismo tiempo que una evaluación del nexo agua-alimento-energía-ecosistema, destacando la complementariedad de ambos enfoques para respaldar la identificación de opciones que fortalezcan la cooperación. Las discusiones con múltiples partes interesadas (remítase a la esfera programática 3 como parte del proceso exhaustivo de evaluación del nexo) identificaron los beneficios de la cooperación anterior y los posibles beneficios de una cooperación más fuerte al aplicar soluciones intersectoriales en la cuenca.

41. En la cuenca de los ríos Okavango-Cubango, compartida por Angola, Botswana y Namibia, la evaluación de los beneficios ayudó a evaluar toda la gama de beneficios tangibles existentes. Los documentos nacionales interpretativos sobre los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas, seguidos de una consulta a la cuenca,⁵ condujeron al desarrollo de una interpretación común por parte de la cuenca sobre los beneficios de la cooperación y a una mejor comprensión del valor añadido de los proyectos regionales para un desarrollo más amplio de la cuenca, más allá de los intereses unilaterales.

42. Asimismo, la Nota de Orientación Normativa ha regido los esfuerzos por fortalecer la gobernanza del agua transfronteriza en la cuenca de los ríos Sio-Malaba-Malakisi, compartida por Kenia y Uganda, donde se llevó a cabo un diálogo de evaluación de oportunidades comerciales. El diálogo de las partes interesadas condujo al desarrollo de un proyecto marco con el fin promover y orientar las inversiones de importancia transfronteriza en la cuenca y cuyo objetivo es respaldar la identificación y priorización de proyectos con implicaciones transfronterizas. Este diálogo también ha servido de base a la reflexión en curso sobre la

⁴ www.unece.org/index.php?id=45779. Se puede acceder a la propuesta seleccionada aquí: www.unece.org/fileadmin/DAM/env/documents/2017/WAT/07July_5-6_12th_IWRM/INF4_on_3rd_assessment_21June_final_WEB.pdf.

⁵ Taller de cuenca sobre la evaluación de los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en la cuenca del río Cubango-Okavango (en Windhoek, Namibia, del 9 al 10 de mayo de 2017). Visite www.unece.org/environmental-policy/conventions/water/envwatermeetings/water/workshops-water-convention-and-protocol-on-water-and-health/2017/workshop-assessing-the-benefits-of-transboundary-water-cooperation-in-the-cubango-okavango-river-basin/doc.html.

formalización del marco institucional para la cooperación en materia de aguas transfronterizas en la cuenca.

43. La cooperación con los asociados ha desempeñado un papel fundamental en el progreso de las actividades en las cuencas. La cooperación con la Comisión Internacional de la cuenca del río Sava, la Comisión Permanente del Agua de la Cuenca del Río Okavango y la Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo (IGAD) permitió aumentar sus conocimientos sobre la cuenca y las regiones. La colaboración con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Banco Mundial y el Mecanismo de Desarrollo de Infraestructuras Resistentes al Clima (del inglés, *Climate Resilient Infrastructure Development Facility*) fomentó sinergias con otros procesos pertinentes, el aprendizaje mutuo y el enriquecimiento de la metodología.

44. El taller mundial «Avanzando hacia la cooperación en materia de aguas transfronterizas: cómo aprovechar sus beneficios» (en Ginebra, del 6 al 7 de febrero de 2018) constituyó una plataforma para experiencias, buenas prácticas, desafíos y lecciones aprendidas de cuencas transfronterizas en las que se trabajó para comprender, analizar y comunicar mejor los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el costo de la inacción. Destacó la creciente conciencia de que los beneficios de la cooperación para los países cooperantes –en particular, la paz, los beneficios de seguridad y los beneficios económicos de la integración regional– son mucho mayores de lo que se creía tradicionalmente.

45. Los ejercicios de simulación de evaluación de beneficios que utiliza la Nota de Orientación Normativa se llevaron a cabo durante los talleres nacionales y regionales⁶ del Convenio sobre el Agua, y alentaron indirectamente la ratificación al Convenio al proporcionar argumentos políticos a favor de la adhesión. En la región de la IGAD, las actividades de refuerzo de capacidades⁷ centradas en los beneficios de la cooperación respaldaron la negociación en curso de un protocolo regional sobre el agua en los recursos hídricos compartidos.

46. Para capitalizar la experiencia adquirida a través de las distintas experiencias de la aplicación de la Nota de Orientación Normativa, se editó un folleto, *Identificar, evaluar y comunicar los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas: lecciones aprendidas y recomendaciones* (ECE/MP.WAT/NONE/11).

D. Área 3 del programa: el nexo agua-alimento-energía-ecosistemas en cuencas transfronterizas

47. Se llevaron a cabo dos evaluaciones de cuenca del nexo agua-alimento-energía-ecosistemas: la evaluación de la cuenca del río Drina (Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia), que implicó un amplio proceso de participación de los interesados⁸, y un diálogo

⁶ En Campeche, México, del 3 al 4 de octubre de 2016; y Túnez, del 21 al 22 de septiembre de 2016 y del 20 al 21 de diciembre de 2017.

⁷ de presentación y de refuerzo de capacidades para el proyecto, Fortalecimiento de la gobernanza y cooperación en materia de aguas transfronterizas en la región IGAD (en Nairobi, del 14 al 16 de diciembre de 2016) (www.unece.org/index.php?id=44913); Capacitación regional sobre hidrodiplo-macia y técnicas de negociación para los miembros de la negociación del Protocolo de Recursos Hídricos de IGAD (en Addis Ababa, del 27 al 28 de febrero de 2017) (www.unece.org/index.php?id=47046); Viaje de estudio sobre la cooperación en materia de aguas transfronterizas: experiencias de la Comisión de la cuenca del río Sava, la Comisión de la cuenca del río Rin y la Bridge Academy, (en Zagreb y Bonn, Alemania, del 25 al 29 de septiembre de 2017) (www.unece.org/index.php?id=47046).

⁸ Talleres de cuenca con múltiples partes interesadas: en Podgorica, del 21 al 22 de Abril de 2016(www.unece.org/index.php?id=42800) y en Belgrado, del 8 al 10 de noviembre de 2016 (www.unece.org/index.php?id=44591).

intersectorial transfronterizo sobre las recomendaciones y beneficios de las soluciones propuestas, con la Comisión de la cuenca del río Sava (en inglés, ISRBC) como el principal asociado de implementación. El informe de evaluación publicado demostró que proceder a un análisis técnico y de gobernanza de manera sincronizada⁹ resulta útil. Se realizó un esfuerzo de comunicación coordinada por medio de canales regionales enfocados en la energía; y se elaboró un documento normativo con miras a incrementar su alcance. Asimismo, se inició un proyecto de seguimiento, iniciado en 2018, que contempla actividades de sedimentación, regulación de caudales, seguimiento y energía renovable.

48. La evaluación del sistema del acuífero del noroeste del Sáhara (NWSAS), impulsada en cooperación con GWP-Med y el Observatorio del Sáhara y el Sahel, constituye la primera aplicación de la metodología de evaluación a un acuífero. Al primer taller transfronterizo (en Argel, del 18 al 19 de julio de 2017) asistieron numerosas partes interesadas y se les sensibilizó acerca del enfoque del nexo en la región.¹⁰ Las principales cuestiones intersectoriales y las líneas de soluciones se identificaron conjuntamente para su posterior análisis en 2018-2019.

49. Las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones de cuencas anteriores se divulgaron en forma de informes publicados (para las cuencas de los ríos Sava y Syr Darya) y documentos normativos (para las cuencas de los ríos Alazani/Ganykh y del río Sava).¹¹

50. El enfoque del nexo, resultado de evaluaciones específicas y conclusiones sobre cómo abordar cuestiones intersectoriales en general, se promovió en eventos internacionales, incluido el Foro Regional sobre Desarrollo Sostenible de la UNECE (en Ginebra, del 1 al 2 de marzo de 2018), el Séptimo y el Octavo Foro Internacional sobre Energía para el Desarrollo Sostenible (Bakú en 2016 y Astana en 2017), y a través del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central. Se abogó por el aprovechamiento de los resultados en otras iniciativas, incluido el Programa de Diálogos Regionales sobre el nexo de la Unión Europea, particularmente en Asia Central.

51. La labor en virtud del Convenio también fortaleció la cooperación con otros sectores pertinentes que están afectando el uso del agua, en particular, el sector de la energía. Se elaboró un documento normativo sobre energías renovables, agua, cuestiones relativas al nexo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹² juntamente con la División de Energía Sostenible de la UNECE y, en particular, con el grupo de expertos en energías renovables, lo que ha resultado en un aumento de la consideración de cuestiones intersectoriales como el medio ambiente y agua en estos marcos.

52. El Taller mundial sobre el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas (en Ginebra, del 6 al 7 de diciembre de 2016), organizado en cooperación con varios asociados, ofreció una buena visión de conjunto sobre las evaluaciones del nexo y la aplicación de su enfoque en cuencas transfronterizas, en particular, la experiencia adquirida, los estudios de caso y las herramientas analíticas aplicables al estudio de los vínculos intersectoriales.¹³ El Grupo de trabajo sobre el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas, que celebró dos reuniones durante el periodo entre sesiones, también sirvió como plataforma para el intercambio de experiencias.

53. La metodología, desarrollada en 2013-2015 para la evaluación participativa de las cuestiones relativas al nexo en las cuencas transfronterizas, se perfeccionó después de su implementación en la cuenca del río Drina y en el NWSAS, centrándose en aspectos de

⁹ Remítase a www.unece.org/index.php?id=47750, y www.unece.org/index.php?id=46164.

¹⁰ www.unece.org/index.php?id=46930.

¹¹ www.unece.org/env/water/publications/pub.html.

¹² *Despliegue de fuentes de energías renovables: el enfoque del nexo agua-energía-alimentación-ecosistema como apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, disponible en www.unece.org/index.php?id=46026.

¹³ www.unece.org/index.php?id=41736 y www.unece.org/fileadmin/DAM/env/documents/2017/WAT/10Oct_18_TF_Nexus/Report_Global_Stoctaking_Nexus-TF_2017_doc4.pdf.

gobernanza y métodos participativos. La metodología consolidada y la experiencia adquirida tras su aplicación se resumieron en un documento de síntesis que se publicará en el otoño de 2018.

54. Se inició la labor sobre el tema emergente de la asignación de recursos hídricos a lo largo del tiempo entre sectores distintos y dentro de cada sector y para distintos usos. Las crecientes demandas de agua provenientes de diferentes sectores, la creciente escasez de agua y la variabilidad climática han conducido hacia un aumento del interés mundial por la asignación del agua, lo que plantea desafíos particulares a nivel transfronterizo. El Taller mundial sobre la asignación de agua en cuencas transfronterizas (en Ginebra, del 16 al 17 de octubre de 2017), organizado en cooperación con varios asociados, ofreció a los participantes una mejor comprensión de los criterios, mecanismos, herramientas y buenas prácticas para la asignación de agua en cuencas y acuíferos transfronterizos. Se compartió la experiencia sobre los acuerdos de asignación de agua existentes y se tuvieron en cuenta consideraciones importantes, como el reparto de beneficios, la participación de las partes interesadas, la garantía de caudales mínimos/ambientales, las inversiones conjuntas en infraestructura y el cambio climático como motor para acordar la asignación de agua. El taller despertó un gran interés y dio lugar a solicitudes específicas para la futura labor en esta esfera, como el refuerzo de capacidades, la sensibilización y la elaboración de un documento de recursos para orientar los esfuerzos en estos ámbitos sobre la base de ejemplos existentes, lecciones aprendidas y buenas prácticas.

55. Entre los asociados en esta esfera programática se incluyeron la Red de Aprendizaje y Recursos de Intercambio de Aguas Internacionales (IW:LEARN) del FMAM, Geneva Water Hub, la UICN, la OCDE, la Comisión Europea, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Asociación Mundial del Agua y la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ).

E. Área 4 del programa: Adaptación al cambio climático en cuencas transfronterizas

56. De conformidad con la estrategia para el futuro trabajo sobre el cambio climático en virtud del Convenio,¹⁴ el trabajo en esta esfera, entre 2016 y 2018, avanzó hacia el apoyo a la incorporación e intensificación de las estrategias de adaptación transfronterizas elaboradas y las cuestiones emergentes tales como la escasez de agua.

57. El programa de proyectos piloto facilitó una cooperación específica a nivel de cuenca para abordar el cambio climático mediante estrategias y medidas. En las cuencas del río Dniester y Chu Talas, la capacidad de adaptación se incrementó al implementar medidas de adaptación que son beneficiosas desde una perspectiva transfronteriza, como la plantación de árboles, formación en eficiencia hídrica, sensibilización e instalación de una plataforma de información para el intercambio de datos en el río Dniéster. Además, se finalizó un plan de implementación para la estrategia de adaptación transfronteriza del río Dniéster. En la cuenca del río Chu Talas, en el marco de un proyecto financiado por el FMAM, la adaptación al cambio climático se incorporó al análisis de diagnóstico transfronterizo a través de un capítulo dedicado al cambio climático y al programa de acción estratégica. En la cuenca del río Sava, el ISRBC desarrolló un esquema ampliado de una estrategia de adaptación con el apoyo de la Red Internacional de Organizaciones de Cuenca (RIOCI) y la UNECE. Se intercambiaron experiencias entre los proyectos piloto durante la tercera reunión de la red mundial de cuencas relacionada con el cambio climático (en Ginebra, del 6 al 7 de abril de 2016).

58. En la cuenca del río Neman, sobre la base de los resultados de un proyecto sobre adaptación al cambio climático,¹⁵ Belarús y Lituania continuaron mejorando su cooperación

¹⁴ ECE/MP.WAT/2015/4.

¹⁵ Remítase al *Marco Estratégico para la Adaptación al Cambio Climático en la cuenca del río Neman*

a través del trabajo conjunto destinado a elaborar los componentes prioritarios del plan de gestión transfronteriza de la cuenca del río Neman.

59. El enfoque en la aplicación de estrategias de adaptación ha dado lugar a trabajos de financiación de la adaptación al cambio climático en el contexto transfronterizo. En la práctica, la adaptación de la gestión hídrica al cambio climático requerirá la asignación de fondos adicionales para proyectos transfronterizos y regionales, o al menos la consideración de aspectos transfronterizos en los proyectos nacionales cuando sea pertinente. Estos fueron algunos de los principales resultados del sexto taller sobre agua y adaptación al cambio climático (en Ginebra, del 13 al 14 de septiembre de 2016), organizado por la UNECE, el Banco Mundial, la RIOC y otros asociados, que se centró en financiar la adaptación al cambio climático en cuencas transfronterizas. En respuesta a una recomendación del taller, se organizaron capacitaciones con el fin de elaborar propuestas de proyectos financiables sobre la adaptación al cambio climático en cuencas transfronterizas (en Dakar, del 21 al 23 de junio de 2017) en cooperación con el Banco Mundial, el BEI y el BAfD. Ello aumentó la capacidad de los organismos de cuencas para recaudar fondos destinados a la adaptación al cambio climático. Se preparó una publicación en cooperación con el Banco Mundial como resultado de la capacitación.

60. El taller internacional sobre la escasez de agua: adopción de medidas en cuencas transfronterizas y reducción de los impactos en la salud (en Ginebra, del 11 al 12 de diciembre de 2017)¹⁶, organizado conjuntamente con el Protocolo sobre agua y salud, la Organización Mundial de la Salud, la Oficina Regional para Europa, el BEI, la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la FAO, IW: LEARN y la RIOC, demostraron que la escasez de agua es una amenaza creciente incluso en las partes del mundo ricas en agua y debe abordarse desde una perspectiva de cuenca (por ejemplo, celebrando acuerdos, estableciendo esquemas de asignación de agua o marcos institucionales adecuados) y mediante la adopción de medidas de abastecimiento de agua, como la reutilización del agua. El taller revisó medidas orientadas a prevenir la escasez y mitigar sus consecuencias en las cuencas transfronterizas y a nivel nacional teniendo en cuenta los riesgos sanitarios, sociales, económicos y ambientales, identificó buenas prácticas y formuló conclusiones para las futuras actividades.

61. Asimismo, el Convenio contribuyó a sensibilizar sobre las funciones del agua y de la cooperación transfronteriza en los procesos mundiales, por ejemplo, en virtud del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, contribuyendo a las jornadas de agua en la 21ª, 22ª y 23ª Conferencia de las Partes en el Convenio celebradas, respectivamente, en París, Marrakech y Bonn, Alemania. Además, se preparó la anteriormente mencionada *Palabras en Acción: Guía sobre gestión del agua y el riesgo de desastres* en cooperación con la UNISDR para apoyar la implementación del marco de Sendai en el sector hídrico.

62. Las actividades relativas al cambio climático del Convenio se promovieron en diversos eventos, como el Foro Mundial del Agua y las Semanas Mundiales del Agua. Numerosos asociados participaron en la ejecución de dichas actividades, como la Alianza para la Adaptación Global del Agua, la GIZ (Agencia Alemana de Cooperación Internacional), la GWP (Asociación Mundial para el Agua), la RIOC, la OSCE, el PNUD, el Instituto Hídrico Internacional de Estocolmo, la UNESCO, la OMM y Zoï Environment Network.

F. Área 5 del programa: Apertura del Convenio, promoción y asociaciones

63. El mayor progreso con respecto a la apertura mundial del Convenio se ha producido en África. El Chad se adhirió al Convenio en febrero de 2018, Senegal casi ha finalizado el proceso de ratificación y se espera que se adhiera en octubre de 2018. Camerún, Costa de

(en inglés, *The Strategic Framework for Adaptation to Climate Change in the Neman River Basin*) (2015), disponible en www.unece.org/index.php?id=45193.

¹⁶ www.unece.org/index.php?id=43633.

Marfil, la República Democrática del Congo, Ghana, Níger, Togo y Túnez también han comenzado los procesos de adhesión.

64. Se apoyó la adhesión de Chad brindando asesoramiento jurídico y celebrando un taller preparatorio en febrero de 2017 y un taller nacional con expertos internacionales (en N'Djamena, Chad, del 29 al 30 de marzo de 2017).¹⁷ Se aprendieron muchas lecciones sobre cómo apoyar los procesos de adhesión a través del ejemplo de Chad y ya se han reproducido en otros países africanos (por ejemplo, la creación de un grupo interministerial nacional para liderar el proceso y la estrecha participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluso a través de su Misión Permanente en Ginebra).

65. Un taller nacional celebrado en Dakar el 15 de febrero de 2018 permitió reforzar la capacidad de diferentes actores nacionales interesados acerca del Convenio y confirmó la intención de Senegal de adherirse al Convenio.¹⁸ Después del taller, el proceso nacional de adhesión se completó muy rápido.

66. Un taller sobre los dos Convenios mundiales sobre el Agua en Ghana (en Accra, el 25 de enero de 2018)¹⁹, organizado en cooperación con Cruz Verde Internacional y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), mejoró la comprensión de los Convenios a nivel nacional.

67. En la región de Oriente Medio y Norte de África, varios países han avanzado en el proceso de adhesión: en Iraq, por ejemplo, la legislación del proyecto de ratificación se encuentra actualmente en el Parlamento después del taller nacional organizado en enero de 2016²⁰ y Túnez avanza hacia la adhesión tras el taller nacional celebrado en septiembre de 2016.

68. La importancia de adoptar un enfoque regional y de cuenca con vistas a la adhesión se ha puesto de manifiesto durante el pasado trienio. En el Chad y Senegal, los organismos de cuenca (la Organización para el Desarrollo de la Cuenca del Río Senegal y la Comisión de la Cuenca del Lago Chad (CBLT), respectivamente) desempeñaron un papel crucial, incluso durante el taller nacional. El Chad ya promovió el Convenio entre otros países ribereños a través del CBLT y la Autoridad de la Cuenca del Níger. El taller subregional para países del norte de África (en Túnez, del 20 al 21 de diciembre de 2017) invitó a reflexionar sobre los beneficios de adherirse al Convenio en países ribereños que se enfrentan a desafíos similares.²¹

69. En otras regiones, no obstante, ha habido menos progreso. En América Latina, se organizó un taller regional sobre los principios generales de la cooperación en aguas transfronterizas (en Campeche, México, del 3 al 4 de octubre de 2016) en cooperación con la Comisión Nacional del Agua de México (CONAGUA), la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), UICN y el WWF²². Ha aumentado el interés por el Convenio en América Latina, y particularmente, en Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá y Perú. La cooperación con la OEA fue clave para llegar a algunos de los países miembros de la región. Sin embargo, es necesario conseguir mayor apoyo político para el Convenio en la región.

70. En Asia, Viet Nam comenzó el proceso de adhesión con el apoyo directo de Finlandia, intermediado por el Convenio. Este nuevo enfoque de «hermanamiento» entre los Estados Partes y no Partes podría acelerar aún más las adhesiones. Otros países asiáticos, como Afganistán, la República Islámica del Irán y Pakistán, están más implicados en las actividades del Convenio, pero es necesario aumentar significativamente las actividades de

¹⁷ www.unece.org/index.php?id=45500.

¹⁸ www.unece.org/index.php?id=47377.

¹⁹ www.unece.org/index.php?id=47375.

²⁰ www.unece.org/index.php?id=41604.

²¹ www.unece.org/index.php?id=47322.

²² www.unece.org/index.php?id=43379.

sensibilización sobre el mismo. Para ello, la UNECE contribuyó a un evento regional sobre alianzas para la gobernanza inclusiva del agua en las cuencas fluviales del sur de Asia, organizado por Finlandia, Oxfam y el Centro Internacional para el Desarrollo Integrado de las Montañas (ICIMOD) en Nepal en julio de 2018.

71. Además, el Convenio ha facilitado la celebración de acuerdos y el establecimiento de órganos conjuntos, por ejemplo, mediante el apoyo a la negociación de los convenios regionales para la prevención de conflictos relativos a las aguas transfronterizas en la región de África Central y la creación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental Directiva sobre recursos hídricos compartidos en África Occidental. La secretaría también respaldó el establecimiento del organismo de cuenca de los ríos Comoé-Bia-Tanoé en abril de 2018 y contribuyó a la primera reunión del diálogo entre Perú y Colombia sobre el desarrollo de un plan bilateral para la gestión integrada de los recursos hídricos en el río Putumayo.

72. La secretaría organizó, coorganizó o contribuyó a capacitaciones sobre derecho internacional de aguas (por ejemplo, las formaciones periódicas organizadas por la Asociación Mundial para el Agua en África), que refuerza las capacidades del Convenio y de su implementación.

73. Los nuevos enfoques para promover el Convenio incluyeron la organización de un evento, de profesional a profesional: capacitación sobre cómo utilizar las dos Convenios mundiales del agua (en Ginebra, del 20 al 21 de octubre de 2016), destinada a reforzar las capacidades de los asociados regionales para promover y usar el Convenio en su trabajo²³. También se organizó un viaje de estudio para los representantes de los países de la IGAD en septiembre de 2017 a varios organismos de cuenca de Europa (río Sava y del río Rin), resaltando los beneficios del Convenio sobre el Agua en la práctica. Se prevé continuar la organización de eventos similares en el futuro.

74. Durante 2016-2018, la Mesa, la secretaría y las Partes elaboraron un proyecto de estrategia para la implementación del Convenio a nivel mundial (ECE/MP.WAT/2018/6).

75. Muchos esfuerzos de promoción han contribuido a un mayor conocimiento y conciencia sobre el Convenio a nivel mundial. Las sesiones se organizaron durante las Semanas Mundiales del Agua y el Foro Mundial del Agua 2018 (donde la UNECE fue coordinadora del tema cooperación en materia de aguas transfronterizas), la Cumbre del Agua de Budapest 2016 y otros eventos mundiales. Asimismo, eventos regionales como la Semana Africana del Agua 2016 y el Arab Water Forum 2017 brindaron la oportunidad de informar a los participantes sobre el Convenio y de analizar los enfoques de adhesión regional.

76. Se prepararon varios materiales promocionales nuevos, incluida una versión revisada del folleto sobre la apertura mundial del Convenio²⁴ y un nuevo folleto sobre el Convenio²⁵. Se lanzó un boletín informativo en febrero de 2018 para informar periódicamente a los interesados acerca de las actividades del Convenio.

77. La cooperación con el Convenio sobre los efectos transfronterizos de los accidentes industriales incluyó el desarrollo, por parte del Grupo de trabajo mixto especial de expertos sobre agua y accidentes industriales, de directrices y buenas prácticas para la gestión y retención de agua contra incendios (ECE/MP.WAT/2018/9 y 10 y ECE/CP.TEIA/2018/12 y 13), que representan las primeras directrices internacionales sobre este tema.

78. Asimismo, la UNECE contribuyó significativamente al trabajo de ONU-Agua, en particular, copresidiendo el grupo de expertos sobre aguas transfronterizas y el grupo de expertos sobre el agua y el clima. La cooperación con el FMAM consistió principalmente en la creciente participación de la secretaría en el diseño e implementación de varios proyectos financiados por el FMAM (en las cuencas de los ríos Drin, Chu-Talas, Dniéster, Neman y

²³ www.unece.org/index.php?id=43578.

²⁴ www.unece.org/index.php?id=48970.

²⁵ www.unece.org/index.php?id=48970.

Bug) y en la cuarta fase del proyecto IW:LEARN, donde la UNECE dirige los subcomponentes del nexo y la adaptación al cambio climático.

79. Los asociados en esta esfera de trabajo incluyeron a Green Cross International, WWF, UICN, OEA, GWP, ICIMOD, CODIA, AMCOW, la Red Africana de Organizaciones de Cuenca, INBO, Geneva Water Hub, las otras comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y las comunidades económicas africanas.

G. Área 6 del programa: Iniciativa sobre el Agua de la Unión Europea y Diálogos de Política Nacional

80. Desde 2006, la UNECE ha estado implementando Diálogos de Política Nacional en virtud de la EUWI con el objetivo de fortalecer la gobernanza del agua y la implementación de la GIRH, particularmente a través de la cooperación intersectorial en países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central, de conformidad con las disposiciones del Convenio, su Protocolo sobre agua y salud, la directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (Directiva Marco del Agua) y otros instrumentos de la UNECE y de la Unión Europea. Se llevaron a cabo actividades en Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, la República de Moldova, Tayikistán, Turkmenistán y Ucrania. Las actividades en Belarús se han iniciado gradualmente desde 2017, aunque la primera reunión formal del Comité Directivo de los Diálogos de Política Nacional aún no se ha celebrado. El proceso de los DPN se ha suspendido en Turkmenistán tras las reformas administrativas en los ministerios pertinentes a principios de 2016.

81. Durante el periodo 2006-2016, la Comisión Europea proporcionó fondos básicos para las actividades de la EUWI en Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central. En 2017-2018, la financiación de la Unión Europea a través del proyecto EUWI+ permitió continuar y ampliar el trabajo en Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, la República de Moldova y Ucrania (países vecinos del este). No obstante, el alcance del trabajo en los países de Asia Central ha disminuido ya que solo se ha brindado apoyo para los costes logísticos de las reuniones nacionales del Comité Directivo de los Diálogos de Política Nacional (a través de la coordinación regional y apoyo a la Unión Europea para el refuerzo de la cooperación regional de la UE-Asia Central en el proyecto de medioambiente, cambio climático y agua (en inglés, WELOOP2, *Enhanced regional cooperation on Environment, Climate Change and Water*). El apoyo de Finlandia y del proyecto de Economía Verde de la Unión Europea en Kazajstán permitió continuar algunas actividades en Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán.

82. Con el fin de prestar asistencia en la implementación de los principios de la GIRH, se brindó apoyo para la redacción de nueva legislación y la elaboración de un conjunto de políticas a través de los DPN. En Georgia, se ayudó a garantizar la coherencia del proyecto de ley de aguas con la legislación ambiental. En Armenia, se prestó asistencia en la preparación de una hoja de ruta con el fin de armonizar la legislación nacional sobre el agua con cinco directivas pertinentes de la Unión Europea. En la República de Moldova, se brindó apoyo para redactar enmiendas a la Ley de Aguas. En Kirguistán, se redactó un acto legal sobre descarga, tratamiento y reutilización de aguas residuales. En Tayikistán, se prestó apoyo al desarrollo de la estrategia nacional del agua hasta 2030 en relación con el agua potable y el saneamiento.

83. El apoyo a la cooperación transfronteriza entre los países beneficiarios y otras partes del mundo ha ganado prioridad en las actividades de los DPN. En el caso de los ríos Ural, Kigach, Mali y Bolshói Uzen, se ha apoyado el trabajo conjunto de expertos kazajos y rusos para llevar a cabo investigaciones sobre el terreno, estudios de antecedentes y redacción de acuerdos bilaterales. En 2017, se financió la séptima ronda de consultas bilaterales entre Azerbaiyán y Georgia sobre el proyecto de acuerdo de cooperación en la cuenca del río Kura a cargo del proyecto EUWI+. En 2017 y 2018, se prestó apoyo a una serie de reuniones de las delegaciones nacionales de los países vecinos del este con el fin de fomentar la cooperación en materia de aguas transfronterizas; entre las que se incluyen las reuniones entre

República de Moldava y Ucrania (en el río Dniéster), entre Belarús y Letonia (en el río Dviná/Daugava occidental) y entre Belarús y Lituania (en el río Neman).

84. Asimismo, se ha dado prioridad al fortalecimiento de los vínculos con otras esferas programáticas en virtud de el Convenio, incluyendo el trabajo sobre el nexo (discutido en las reuniones de los DPN) y otros acuerdos ambientales multilaterales de la UNECE. En Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, la República de Moldova, Tayikistán y Ucrania, el proceso de los Diálogos de Política Nacional ha alentado a la adhesión al Protocolo sobre agua y salud y a su implementación.

85. La regularidad y los marcos institucionales estables del proceso de los Diálogos de Política Nacional (en inglés, NPD) han sido claves para su éxito. El liderazgo político proporcionado por la Unión Europea y el presidente del componente EUWI (en español, Iniciativa sobre el Agua de la Unión Europea) para Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central, así como la cooperación con la OCDE como socio estratégico para el abastecimiento de agua y saneamiento, han permitido un sólido asesoramiento político para las reformas necesarias del sector hídrico y han contribuido a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con el agua y a establecer las prioridades nacionales para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la subregión. Desde el inicio del proyecto EUWI+, se estableció una buena cooperación entre la UNECE, la OCDE y el consorcio de Estados miembros de la Unión Europea de Austria y Francia para implementar de manera efectiva todos los componentes del proyecto²⁶. En 2016, se organizaron dos reuniones del grupo de trabajo de la EUWI para las partes interesadas clave de los países beneficiarios de los DPN con el fin de dirigir el proceso de los DPN en Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central. Sin embargo, el grupo de trabajo no se reunió ni en 2017 ni en 2018 porque se discutieron los avances en seis países vecinos del este en dos reuniones del Comité Directivo Regional del proyecto EUWI+ sin la participación de delegados de Asia Central. En todos los países destinatarios, los comités directivos integrados por múltiples partes interesadas se reunieron periódicamente para prestar servicios de orientación y supervisión en relación con los procesos de los DPN a nivel nacional; más de 20 de tales reuniones de alto nivel se llevaron a cabo durante el periodo entre sesiones.

86. Por último, se editaron dos publicaciones conjuntas de la UNECE y la OCDE en 2016: *Aplicación del principio de gestión de la cuenca en Europa oriental, el Cáucaso y Asia central. Iniciativa sobre el Agua de la Unión Europea, Diálogos de política nacional, Informe sobre los progresos realizados en 2016 y Reformas de la política del agua en Europa oriental, el Cáucaso y Asia central. Logros de la Iniciativa sobre el Agua de la Unión Europea 2006-2016.*²⁷

²⁶ Para más detalles, consulte el sitio web del proyecto, <http://euwipluseast.eu/> y www.unece.org/env/water/npd.html.

²⁷ Ambos están disponibles en www.unece.org/env/water/npd/publications.html.